



RESOLUCION - R - N° 363 - 94

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 22 JUN 1994

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 17.057/92

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución rectoral N° 071-94, de fecha 24 de Febrero de 1994; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se reconoce al Sr. Walter Bernabé Gaspar, Categoría 3 del agrupamiento administrativo, las funciones realizadas de Jefe de Departamento de Becas de la Secretaría de Bienestar Universitario, a partir del 2 de Noviembre de 1992 y hasta el 10 de Marzo de 1993, disponiéndose asimismo la liquidación y pago de la diferencia de haberes existente;

Que la Dirección de Registro y Control de Personal a Fs. 8 vta., informa que el reemplazo transitorio del Sr. Gaspar debe ser tomado hasta el 30 de Enero de 1993, ya que el día 31 de Enero de 1993, la Sra. María Inés Bellone de Osán, Jefa del Departamento de Becas, inicia sus vacaciones por licencia anual reglamentaria, período por el cual no corresponde el reemplazo transitorio, de acuerdo a las disposiciones del Decreto N° 1102/81;

POR ELLO y atento a lo informado por Secretaría Administrativa, y lo rectificado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Modificar la resolución rectoral N° 071-94, en sus artículos 1º y 2º, los que quedarán redactados de la siguiente manera:

"ARTICULO 1º.- Reconocer al Sr. Walter Bernabé GASPARG, Categoría 3 del agrupamiento administrativo, las funciones realizadas de Jefe de Departamento de Becas de la Secretaría de Bienestar Universitario, a partir del 2 de Noviembre de 1992 y hasta el 30 de Enero de 1993.

ARTICULO 2º.- Autorizar la liquidación y pago a favor del Sr. Walter Bernabé GASPARG, de la diferencia de haberes existente entre el cargo categoría 3 del agrupamiento administrativo y el de Jefe de Departamento de Becas,

///...



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

.../// - 2 -

Expte. Nº 17.057/92

... y la resolución...
 Nº 079-84 de fecha 12 de marzo de 1984 y
 CONSIDERANDO
 categoría 9 de la Secretaría de Bienestar Universitario, a
 partir del 2 de Noviembre de 1992 y hasta el 30 de Enero de
 1993, en concordancia con lo establecido por el Decreto Nº
 1102/81, relacionado con el régimen de reemplazos
 transitorios."

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de
 Personal para su toma de razón y demás efectos.



[Signature]
 NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
 SECRETARIA GENERAL

[Signature]
 Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
 RECTOR

[Signature]
 Dra. HAYDÉE ALVARENGO de MAGADAN
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA

RESOLUCION - R - N° 363 - 94



[Faint Signature]
 NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
 SECRETARIA GENERAL

[Faint Signature]
 Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
 RECTOR

[Faint Signature]
 Dra. HAYDÉE ALVARENGO de MAGADAN
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA